



VIENA 2006. Enlazando Alternativas 2 Continúa la lucha común entre organizaciones sociales de Europa, América Latina y El Caribe

Contenido:

1. Presentación.
2. Camino a Viena murió Julio Macossay
3. Declaración de las organizaciones civiles y sociales mexicanas con motivo de su participación en el Encuentro Social Enlazando Alternativas 2. en Viena, Austria.
4. Declaración Final Enlazando Alternativas 2
5. Carta abierta sobre la violación sistemática de los derechos humanos en México
6. Sobre el Tribunal Permanente de los Pueblos para Juzgar a las Transnacionales: João Pedro Stedile
7. Mujeres contra la flexibilización laboral
8. Tribunal de los Pueblos a las transnacionales europeas en América Latina y el Caribe
9. IIIª Cumbre UE-México, Viena, Austria, 13 de mayo de 2006. Comunicado Oficial Conjunto.

Presentación

***A Julio Macossay
in memoriam***

Del 10 al 13 de mayo se realizó la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, cuyo lema "Reforzar la asociación estratégica entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe", señala las intenciones de las grandes transnacionales europeas de ampliar su campo de acción y obtener acceso a los recursos naturales y los mercados de los países latinoamericanos. Tal propósito es más evidente cuando junto a la reunión

de jefes de Estado se llevó a cabo el Foro Empresarial, en el cual ejecutivos de empresas de ambas regiones analizaron sus perspectivas de negocios.

Las grandes corporaciones europeas y los gobiernos buscan materializar estas intenciones mediante el lanzamiento de negociaciones para concretar una serie de acuerdos de asociación entre la UE y Centroamérica, la Región Andina y el MERCOSUR, así como a través de la profundización de los acuerdos vigentes con México y Chile. Este esquema reproduce al pie de la letra la estrategia de liberalización del comercio, las inversiones y los servicios que EU ha impulsado primero con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), luego con el proyecto de Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y posteriormente con la negociación de acuerdos con diversos países y bloques subregionales. De esta manera, en la IV Cumbre las transnacionales europeas por conducto de sus gobiernos pretenden no perder terreno ante Estados Unidos, para lo cual impulsan nuevos acuerdos comerciales en el continente americano.

Ante esta estrategia y paralelo a la IV Cumbre, se llevó a cabo en Viena el encuentro social "**Enlazando Alternativas-2**" el cual reunió a centenares de organizaciones civiles y movimientos sociales de América Latina, el Caribe y Europa para construir estrategias de lucha contra las políticas de liberalización comercial impulsadas por la mayoría de los jefes de Estado de ambas regiones. Este encuentro da continuidad a las acciones de resistencia global emprendidas en mayo de 2004 en Guadalajara, México -donde tuvo lugar la III Cumbre-, por quienes se oponen a la exclusión, a la privatización de los recursos naturales, al desempleo, la discriminación y la pobreza.

Durante este encuentro se realizaron diversas actividades con el fin de evidenciar las políticas que tienden a la privatización de los recursos naturales (petróleo, agua, minerales), la mercantilización de servicios básicos (agua, electricidad, educación, salud), el papel del Banco Europeo de Inversiones y de las transnacionales en la degradación del medio ambiente y la violación a los derechos humanos. Asimismo, se denunció la retórica oficial que habla de "cooperación", "diálogo político" y "respeto a los derechos humanos", pues en realidad los gobiernos ponen oídos sordos ante las denuncias de violaciones flagrantes a los derechos humanos y sólo simulan "consultar" a la sociedad. Sin embargo, el **Tribunal Permanente de los Pueblos** sobre las transnacionales europeas, los encuentros contra la privatización del agua o la exposición de la experiencia boliviana sobre la renacionalización de sus recursos energéticos, demuestran que, más allá de la denuncia, existe una amplia discusión política para la construcción de alternativas al modelo económico imperante.

El encuentro social "**Enlazando Alternativas-2**" significó un paso más en el reforzamiento de la red bi-regional de movimientos sociales que -a ambos lados del "charco"- se viene levantando contra la lógica neoliberal y su injusticia. Una red social que busca, imagina y lucha por que Otra Europa, Otra América y Otro Mundo sean posibles.

Camino a Viena, murió Julio Macossay Vallado: ¡Hasta siempre camarada!

JULIO MACOSSAY VALLADO, del Movimiento de Cultura Popular en el estado de Quintana Roo, murió de una crisis cardiaca cuando viajaba a Viena, Austria, donde participaría en el Encuentro Social Enlazando Alternativas-2. El deceso ocurrió durante la escala en la ciudad de París, Francia, donde la embajada de México se está haciendo cargo de los trámites correspondientes.

JULIO MACOSSAY VALLADO era parte de la Delegación Mexicana que participará en dicho encuentro que se llevará a cabo de manera paralela a la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, El Caribe y de la Unión Europea, del 10 al 13 de mayo en la capital de Austria.

MACOSSAY VALLADO nació en la ciudad de Campeche, Campeche. Tenía 57 años de edad. Egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, destacó como defensor de los derechos humanos, laborales y sindicales. Expulsado por el gobierno del Distrito Federal por la defensa que hacía de los derechos de los trabajadores, se trasladó a Mérida, Yucatán, donde se encontró con los trabajadores que en su época habían formado organizaciones que integraron la Federación Sindical Independiente, organismo que fue apoyado por uno de los héroes de la época moderna Efraín Calderón Lara, quien también por instrucciones del gobernador del Estado, Carlos Loret de Mola, Efraín Calderón Lara fue asesinado.

En Campeche Julio desarrolló diversas actividades en defensa de los derechos humanos y sindicales de la casi desaparecida industria del henequén, maquiladoras y de diversos universitarios. El gobierno en una acción represiva lo obliga a emigrar a Quintana Roo, a la región de la Riviera Maya, asentándose en Chetumal, pasando por Cancún y finalmente quedarse en Playa del Carmen.

De su vocación original adquirió la profesión de investigador, documentando una serie de hechos relacionados con la industria hotelera dependiente de consorcios multinacionales, y siguiéndole la pista a las cuestiones de impunidad, corrupción, y simulación que se da en ese tipo de lugares llamados destinos de playa y que tienen que ver con la destrucción del medio ambiente, trata de blancas, corrupción, acoso infantil, drogadicción, narcotráfico, etc.

Estos hechos obligaron a Julio a adquirir mayor compromiso recorriendo diversos lugares del mundo para participar en foros sociales en lugares como Brasil, Argentina, Venezuela, Perú. Tuvo una participación extraordinaria en Cancún, donde se inmoló el camarada Lee Kyong Hae.

En sus últimas tareas JULIO encabezó la defensa de los derechos de los

pescadores de la región de Quintana Roo. Este era uno de los casos a presentar contra las transnacionales en el llamado Tribunal de Conciencia de Viena, oficialmente denominado Tribunal de los Pueblos a las Transnacionales Europeas y al sistema de poder de las corporaciones en América Latina y el Caribe. Es por esto que Julio en cumplimiento de su deber se encontraba en Europa precisamente para presentar la documentación relacionada con la violación de los derechos humanos, sindicales y medioambientales que practican los consorcios multinacionales.

El mensaje de toda su vida. **NO LLOREN POR MI, LUCHEN POR MIS IDEALES.**

Declaración de las organizaciones civiles y sociales mexicanas con motivo de su participación en el Encuentro Social *Enlazando Alternativas 2*. En Viena, Austria del 10 Al 13 De Mayo De 2006

Nosotras, las organizaciones mexicanas, a lo largo de 6 años de puesta en vigor del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) y su parte sustantiva para los gobiernos y las empresas transnacionales, el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM) constatamos que:

1. El Acuerdo Global y los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) y las modificaciones en la legislación nacional, han conducido a profundos cambios en el sistema financiero del país y a su inoperancia como uno de los instrumentos de la política de desarrollo nacional.
2. Los gobiernos siguen priorizando el "libre comercio" por sobre el diálogo político y la cooperación.
3. El modelo económico que promueve la liberalización comercial a ultranza, lejos de haber favorecido el desarrollo sustentable de nuestro pueblo y fortalecer a los sectores productivos, ha aumentado la brecha entre pobres y ricos.
4. Las razones de los gobiernos para construir el Acuerdo Global eran compartir valores políticos fundamentales como la democracia, el respeto a los derechos humanos, el multilateralismo y la paz. Sin embargo han transcurrido esos 6 años sin ser incluidos mecanismos concretos para hacer operativo y legalmente vinculante el contenido de la cláusula democrática y de asegurar la dimensión positiva de la misma.
5. Los gobiernos utilizan la cláusula democrática en sus discursos, mientras se siguen permitiendo y cometiendo violaciones a los derechos humanos. Un ejemplo de ello se hizo evidente en las acciones de represión, violencia, encarcelamiento y tortura realizadas a raíz de la manifestación ocurrida en Guadalajara, Jalisco,

México, el 28 de mayo de 2004, en el Contexto de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea. Asunto que ha quedado impune hasta la fecha.

6. La carencia de una verdadera política de Estado por parte de México en materia de cooperación internacional, ha facilitado que la amplia gama de propósitos de los numerosos capítulos de cooperación del Acuerdo Global continúen como monumentos de la retórica diplomática entre México y la Unión Europea.

7. Los Foros de Diálogo Social organizados entre los gobiernos de la UE y el de México con la sociedad civil de estas regiones, han sido una mascarada, en donde no hemos encontrado respuesta a nuestra voz, ni hasta el momento hemos visto incluidas nuestras demandas.

Con base en nuestra experiencia, estamos alertando a las demás subregiones de América Latina y El Caribe, así como a la sociedad europea, sobre los efectos negativos de este Acuerdo Global que ha beneficiado fundamentalmente a las empresas transnacionales en detrimento de nuestros pueblos.

La iniciativa de crear una Red Birregional a la cual llamamos Enlazando Alternativas, surge a raíz de la experiencia de la lucha común entre organizaciones mexicanas y europeas. En la primera edición de esta iniciativa, organizaciones de Europa, América Latina y El Caribe, nos comprometimos a ampliar y profundizar nuestras articulaciones con el objetivo de construir alternativas al modelo global de integración neoliberal y rechazar la estrategia común de gobiernos y transnacionales.

Asistimos a Viena con la convicción de encontrar nuevas fórmulas que refuercen nuestras estrategias y acciones de lucha.

Participaremos en los distintos espacios del Encuentro Social, en los temas de cooperación, derechos humanos y militarización, integración, orden neoliberal y diálogo político.

De la misma forma llevaremos casos de violaciones a las normas jurídicas, a los derechos humanos y medioambientales, cometidas por las transnacionales, al Tribunal de los Pueblos, que iniciará sus audiencias en Viena.

Acudimos alrededor de un centenar de representantes de organizaciones indígenas, sindicales, de derechos humanos, ambientalistas, de mujeres, campesinas, académicas, jóvenes, de procesados por los hechos del 28 de mayo en Guadalajara, entre otras, procedentes de diferentes estados de la república.

Propondremos:

La primacía de los derechos humanos por sobre los derechos mercantiles y demandamos dar cabal cumplimiento a la Carta de las Naciones Unidas, lo cual implica respetar, promover y garantizar los derechos humanos, así como atender y

sancionar la multiplicidad de violaciones a estos, ocurridas en Europa y en América Latina y El Caribe.

Respetar irrestrictamente los recursos naturales y la biodiversidad e impedir cualquier tipo de mecanismo que permita el saqueo del agua, la explotación de la tierra, los mantos acuíferos, la extracción de minerales y la expropiación de los bosques, con los graves riesgos ambientales inherentes.

Revertir la nueva ola de privatizaciones, orientadas a mercantilizar derechos y servicios básicos, tales como educación energía, agua y salud, los cuales no son negociables.

Instamos a las organizaciones a presionar a todos los Jefes de Estado y de Gobierno participantes en la IV Cumbre de América Latina, El Caribe y la Unión Europea, a no asignarle más poder al Banco Europeo de Inversiones (BEI), sin una revisión previa y en profundidad de su mandato, sus reglas de funcionamiento y de toma de decisiones, ya que este actúa de forma poco transparente y democrática sin un monitoreo adecuado de los impactos reales de sus inversiones.

Demandamos que el gobierno mexicano informe a la sociedad la postura que sustentará en dicha Cumbre desde una visión de Estado soberano y digno y que entere a la opinión pública de los compromisos o acuerdos asumidos. Así como restituir el prestigio de la política exterior mexicana.

Rechazamos el modelo patriarcal que profundiza la inequidad hacia las mujeres, desde el ámbito doméstico y familiar, hasta el de las instituciones, que agudiza la violencia a niveles dolorosos

Repudiamos la política sistemática de represión contra los pueblos indígenas y campesinos, manifiesta desde la Selva Lacandona, pasando por Acteal, Aguas Blancas, Oaxaca, hasta Salvador Atenco y la violencia de que fueron víctimas los jóvenes en Guadalajara. Además, las violaciones a la autonomía sindical, así como la falta de respuesta ante los femenicidos en Ciudad Juárez, Chiapas, el estado de México, entre otros, junto con las agresiones a los y las periodistas.

Frente a la IV Cumbre, decimos que es en los movimientos de resistencia de nuestros pueblos de donde surgirán las alternativas para construir sociedades más justas, libres y solidarias.

¡De Guadalajara a Viena, enlazamos nuestras resistencias: otra Europa, otra América, otro mundo es posible!

RMALC; REDGE; SERAPAZ; DECA EQUIPO PUEBLO; FRENTE DE PROCESADOS M-28, PAZ CON DEMOCRACIA, SINDICATO DE TRABAJADORES DE GENERAL TIRE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; RED DE COMUNICADORES; FOMENTO CULTURAL Y EDUCATIVO; BOCA DE POLEN;

Declaración Final Enlazando Alternativas 2

Hombres y mujeres de movimientos, organizaciones sociales y políticas de América Latina, el Caribe y Europa, nos dimos cita en Viena, entre los días 10 y 13 de mayo de 2006, para expresar nuestra oposición y resistencia a las políticas neoliberales de libre comercio que gobiernos de ambas regiones implementan en nuestros países y que proponen como marco de un nuevo Acuerdo de Asociación. **Manifestamos nuestro rechazo al intento de la UE de impulsar un Área de libre comercio para el conjunto de la región en 2010, así como la voluntad expresa de profundizar los acuerdos ya existentes con México y Chile, concretar un acuerdo de la misma naturaleza con Mercosur, y promover acuerdos similares con Centroamérica y la Región Andina.** Nos dimos cita, también, para avanzar en la construcción de un diálogo político y social entre los pueblos porque reivindicamos nuestro derecho a plantear las alternativas y creemos en nuestra capacidad para formularlas.

La resistencia popular crece en América Latina y el Caribe, frente a la política agresiva y expoliadora de los Estados Unidos, y hoy tenemos que añadirle la resistencia ante los intentos de imposición de la política neoliberal por parte de la Unión Europea, ej de ello es el rechazo popular a la Constitución Europea, neoliberal y militarista, por parte de los pueblos francés y holandés, la resistencia de los pueblos europeos frente a las políticas neoliberales de sus propios gobiernos y especialmente de las instituciones comunitarias que dismantelan las conquistas sociales y los sistemas de protección públicos. Frente a este crecimiento de la resistencia popular la respuesta de los gobiernos es la criminalización del movimiento social. Impulsamos la mundialización de la resistencia popular y social, de todas(os) y aquellas(os) que desde la exclusión, el desempleo, la marginación o la opresión directa nos aliamos para detenerla y plantear un mundo distinto.

Las preocupaciones que nos hicieron reunirnos en Río y Madrid, y que finalmente dieron origen al primer encuentro social Enlazando Alternativas en Guadalajara, en Mayo de 2004, siguen hoy día vigentes, tanto en América Latina como en la Unión Europea.

Las enseñanzas que acumulamos tras 10 años de NAFTA y 6 años de Acuerdo de Asociación con la Unión Europea son suficientemente claras, para fundamentar nuestro posicionamiento político frente al libre comercio basado en el secreto y la asimetría de la relación entre actores pobres y ricos.

Ejemplo de ello son los procesos de **desindustrialización y de dismantelamiento de los sectores públicos de servicios que ha colocado a**

América Latina en una situación crónica de pobreza y exclusión social. Esta misma ola neoliberal en Europa, se expresa a través de la Directiva Bolkestein que impulsa la liberalización de los servicios, la presión a la baja de los estándares laborales, la crisis del estado social, la amenaza a sus agricultores y agricultoras, a la soberanía alimentaria, y la generación de un clima hostil en el que proliferan la desintegración social, la xenofobia, la violencia de género, la violencia urbana y otros síntomas, estos son los resultados más visibles de una crisis global a la que nos han arrojado estos años del Consenso de Washington

Cuestionamos el rol de las transnacionales europeas en América Latina. Estas lejos de ser un factor de desarrollo y paz social, han dado lugar a conflictos masivos especialmente entre usuarias(os) de servicios públicos poniendo en riesgo el acceso a servicios básicos (como agua, electricidad, telefonía), han estimulado el saqueo y la extracción indiscriminada de recursos naturales, generando una degradación del medio ambiente. Los efectos negativos de este modelo serán profundizados con la implementación de acuerdos de liberalización comercial y grandes proyectos de infraestructura, como la Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sur Americana (IIRSA) y el Plan Puebla Panamá (PPP).

Con respecto al agua, derecho humano y bien común de la humanidad, los procesos de privatización de los sistemas públicos en distintos países y regiones de América Latina, les ha abierto a las transnacionales y corporaciones europeas, una gran oportunidad de incrementar sus ganancias, y al mismo tiempo socavar el poder de decisión de los pueblos sobre sus territorios y sus vidas. Tanto en América Latina como en Europa, la privatización aumentó enormemente las tarifas, ha deteriorado el sistema hídrico y bajó el nivel de vida de las y los ciudadanos(as) y de los(as) trabajadoras(os)

Las empresas transnacionales petroleras de Europa, han expropiado las riquezas hidrocarburíferas de los países latinoamericanos por décadas, ejerciendo un saqueo sobre sus recursos, destruyendo a sus pueblos, comunidades y medioambiente. Toda relación entre Latinoamérica y la Unión Europea, tiene que basarse en el respeto a la soberanía de los pueblos, el respeto a sus recursos y a los procesos de renacionalización de los hidrocarburos que se han iniciado en la región.

El acceso a la tierra es un derecho humano fundamental, así como la defensa de la propiedad colectiva de las tierras de campesinos(as), campesinas e indígenas, amenazada hoy día por los programas de titulación individual de organismos internacionales. Nos pronunciamos por el impulso de la reforma agraria, ratificamos que los recursos naturales y el conocimiento tradicional son patrimonio de los pueblos, así como nuestra biodiversidad. Son bienes comunes que no pueden comercializarse. Estamos en contra de los cultivos transgénicos así como en contra del modelo agroexportador que promueve la expulsión de poblaciones enteras y arruina las economías

campesinas.

El Banco Europeo de Inversiones (BEI), así como otras entidades bancarias europeas están demostrando un interés creciente en la financiación de inversiones en América Latina, cuya actuación pone en duda los alcances y beneficios reales para los pueblos de América Latina de la ayuda financiera que puedan brindar estos bancos.

En este escenario de estrategias neoliberales promovidas desde los gobiernos europeos y latinoamericanos e impulsadas por sus corporaciones, se desarrolla la Cumbre de Presidentes América Latina y Unión Europea, que vuelve a repetir una agenda plagada de promesas vacías, que enmascaran la verdaderas intenciones de acelerar acuerdos de libre comercio bi-regionales. Al mismo tiempo, la Unión Europea prosigue los procesos de ampliación de sus estados miembros basados más que nada en una orientación neoliberal que no puede sino provocar nuevas y más profundas crisis en su interior.

Con respecto a la posibilidad de un Acuerdo de Asociación entre ambas regiones, señalamos que para que sea justo y beneficioso para nuestros pueblos debe salirse del modelo y las reglas de un tratado de libre comercio; **No queremos "libre comercio" entre Europa y América Latina. Queremos relaciones comerciales, y promover espacios de cooperación entre ambas regiones, que favorezcan el bienestar de nuestros pueblos, la soberanía de nuestros países, el respeto a la diversidad cultural y que no sean depredadores de nuestro entorno ambiental.** Nos oponemos a una agenda de libre comercio al servicio de los intereses de las compañías transnacionales europeas y de las élites exportadoras de América Latina.

El diálogo político y cooperación que se plantea, lo consideramos sin contenido. La confluencia de interés entre la mayoría de los gobiernos de América Latina y la Unión Europea y las transnacionales queda clara con la realización del foro empresarial que tuvo lugar durante la cumbre y las relaciones privilegiadas que allí se fijaron. No son los Gobiernos Europeos los más indicados para hablar de cohesión social en la etapa actual de Europa. Para hablar de diálogo político deben de crearse las condiciones de una participación real de los movimientos sociales, no puede restringirse simplemente a espacios de consulta. La cooperación debe ser un instrumento en beneficio de nuestros pueblos y no como actualmente un instrumento agresivo basado en una retórica mercantil que facilita el saqueo y control de nuestros territorios, recursos y servicios públicos.

La sesión del **Tribunal Permanente de los Pueblos** sobre las políticas neoliberales y las transnacionales europeas en Latinoamérica dejaron en claro la naturaleza sistémica de la actitud de las transnacionales, su vínculo con la creación de leyes que las protegen y el estímulo de los organismos internacionales como la OMC, el BM y el FMI, para la facilitación y garantía de sus ganancias. Mientras que del lado de los usuarios, consumidores, trabajadores y público en general, la indefensión y violación de sus derechos es la lógica dominante. Por

tanto, consideramos de primordial importancia promover la creación de un espacio bi-regional de vigilancia, denuncia y lucha contra las compañías transnacionales, con el fin de detener sus arbitrariedades producto de su poder a escala global.

La seguridad en el mundo post guerra fría no se resuelve con la apelación vacía a la contraposición unipolarismo vs multipolarismo. La misma, oculta un juego perverso que combina la condescendencia implícita a las políticas guerreristas con el apoyo abierto o el rechazo pactado a las mismas. El resultado de esta práctica unipolar ha dejado miles de víctimas en todo el mundo y la quiebra de la propia promesa de paz con la guerra ilegal a Irak y la inminente posibilidad de una guerra de mayor escala con Irán. América Latina no puede obviar las políticas neocoloniales presentes en los acuerdos planteados por la Unión Europea en función de estos cálculos geopolíticos donde nuestros países ni siquiera cuentan.

Propugnamos además por un sistema multilateral económico que regule los flujos de capital que estimule la complementariedad de las economías, que promueva reglas claras y justas de intercambio comercial, que deje por fuera los bienes públicos, que permita cerrar las brechas económicas entre el Sur y el Norte, incrementadas por una deuda externa en constante aumento; hablamos de un sistema multilateral que obviamente no es la Organización Mundial del Comercio.

Nos preocupa que la profundización de las actuales asimetrías económicas lleve a nuestras regiones a escenarios en los que la pérdida del empleo genera migración por un lado y rechazo a la misma por el otro. Son escenarios que, estimulados por la paranoia terrorista alimentada y provocada por algunos gobiernos europeos, conducen a la desintegración y la violencia social, a la criminalización del trabajador y la trabajadora migrante por un lado y a la pérdida de la solidaridad social por el otro. Exigimos el respeto de los y las trabajadoras(es) migrantes y el inmediato reconocimiento de sus derechos civiles, sociales y políticos, así como el cierre de todos los centros de detención de migrantes.

Exigimos el respeto de los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, también el derecho de las mujeres y la juventud contra la exclusión social, consideramos de primordial importancia el revertir la feminización de la pobreza. Nos pronunciamos por una justicia que no promueva la impunidad para quienes han cometido delitos contra derechos fundamentales.

Condenamos el etnocidio y la militarización de los territorios indígenas.

Exigimos el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, porque sólo el respeto a su autonomía y sus culturas permitirá que el planeta pueda gozar en el futuro de los tesoros de los que son sus guardianes.

Abogamos por la desmilitarización de la lucha contra el narcotráfico, utilizada en muchas ocasiones como excusa para reprimir las luchas populares, y apoyamos la legalización del cultivo de hoja de coca y sus derivados para usos no narcóticos.

Denunciamos y condenamos las posiciones de la Unión Europea que se pone al servicio de la política agresiva de los Estados Unidos contra Cuba, condenamos las leyes de extraterritorialidad como la Ley Helms Burton y exigimos el reconocimiento y respeto a la libre determinación del pueblo cubano en la construcción de su propio modelo político, económico y social.

Nos pronunciamos contra la privatización de la comunicación y la información y por la democratización de la misma, requerimos articular y desarrollar medios propios y solidarios que construyan ciudadanía y garanticen la diversidad y el pluralismo de los medios de comunicación, saludamos en ese sentido el surgimiento y consolidación de TELESUR.

Nos pronunciamos por el fin al mandato de fuerza de la ONU en Haití, que no hace sino reforzar la militarización de la región en vez de contribuir a su desarrollo. En Colombia, reclamamos un acuerdo político para resolver el conflicto interno armado y la instauración de una paz con justicia social. Condenamos la impunidad y las recientes leyes de reinserción de paramilitares que la generalizan, como la mal llamada ley de "Justicia y Paz". Al respecto, reclamamos el cumplimiento de las recomendaciones de Naciones Unidas y el respeto a los derechos de las víctimas a la verdad; la justicia y la reparación.

Exigimos y trabajamos juntos por la paz, la desmilitarización de las relaciones internacionales, el desarme, el desmantelamiento de las bases militares y el retorno de los efectivos militares a sus países de origen. Rechazamos la militarización y el complejo militar-industrial que sustentan el neoliberalismo.

Exigimos la suspensión de las preferencias arancelarias por parte de la Unión Europea a los países de América Central y la Región Andina que violen los derechos laborales y ambientales.

Reafirmamos como movimientos sociales de América Latina, el Caribe y la Unión Europea la voluntad de fortalecer la cooperación, coordinación y solidaridad en todas las luchas conjuntas en contra de la flexibilización laboral, por un empleo digno y de calidad, por el control ciudadano de las corporaciones y multinacionales, contra las políticas neoliberales de los gobiernos, por la defensa y profundización de las conquistas sociales y laborales, por la renacionalización de nuestros recursos y reservas naturales y de los servicios públicos actualmente privatizados.

Frente a las prácticas instrumentadas desde la aplicación de políticas neoliberales, en América Latina se vienen dando muestras concretas de las voluntades en favor de una verdadera relación basada en la integración y la construcción de alternativas, como la iniciativa del ALBA impulsada fundamentalmente por los gobiernos de Venezuela y Cuba, o el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP) propuesto por el Gobierno de Bolivia en su resistencia a los TLCs; que complementa esta corriente de transformación y apertura a una nueva etapa cargada de iniciativas soberanas y fundamentada en la cooperación y la

solidaridad, ejemplo de ello. También reconocemos los esfuerzos por convertir el MERCOSUR en un espacio de integración viable y la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones. En esta dimensión, los movimientos sociales latinoamericanos, caribeños y europeos, reconocemos estos esfuerzos y asumimos el compromiso de contribuir con el buen desarrollo de dichas iniciativas desde nuestra independencia e identidad propia como movimiento popular, confiados además en la construcción de un verdadero diálogo político que estimule el intercambio abierto y consecuente con dichos gobiernos.

Confiamos en que los nuevos aires que se expresan en un fuerte activismo y movilización de movimientos sociales en Europa y América Latina, en la irrupción de gobiernos transformadores como el de Venezuela y el de Bolivia, y otros gobiernos que en Latinoamérica se distancian de las políticas de libre comercio, contribuyan a profundizar las tendencias orientadas a revertir las actuales políticas neoliberales e iniciar el camino hacia un nuevo proceso de integración desde los pueblos.

Nuestro mayor logro en "Enlazando Alternativas 2" ha sido el de poner en evidencia la convergencia de nuestros análisis y acciones contra las políticas neoliberales y los gobiernos que las impulsan. Nosotros(as), mujeres y hombres de los movimientos y organizaciones sociales de Europa, América Latina y Caribe, nos comprometemos a seguir articulando iniciativas para, juntos, crear las condiciones de un mundo más justo y solidario.

- 1. No a los acuerdos de libre comercio de la Unión Europea con América Latina y Caribe. No a este "ALCA" europeo, y a la creación de cláusulas de seguridad y militares para defender los intereses del capital.**
 - 2. No a la profundización de los acuerdos de libre comercio con México y Chile y a la concreción de Acuerdos de libre comercio con Centroamérica, la Región Andina y el MERCOSUR.**
 - 3. Si a la abolición de la deuda externa de América Latina y el Caribe con los países de la Unión Europea y el reconocimiento de la deuda histórica contraída. ¡No debemos, no pagamos! ¡No somos deudores, somos acreedores!**
 - 4. No al Tratado de Constitución Europea, No a la represión de las y los migrantes, No a la "Europa Fortaleza", No a la Directiva Bolkestein, y a la privatización de los servicios públicos en la Unión Europea.'**
A fortalecer la unidad y confluencia bi-regional de los movimientos sociales de ambos continentes para alcanzar otro mundo posible, justo, equitativo, antipatriarcal y en paz con el planeta.
-

Carta Abierta sobre la violación sistemática de los Derechos Humanos en México

A LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO REUNIDOS EN LA IV CUMBRE
UNIÓN EUROPEA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
A LA OPINIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

Las organizaciones sociales y civiles de América y Europa abajo firmantes, queremos llamar fuertemente la atención sobre el hecho de que, mientras en las cumbres y discursos oficiales se habla de basar el crecimiento de las relaciones entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe en el respeto a los derechos humanos, éstos se vienen violando sistemática y gravemente en México. La Cláusula Democrática pactada en el Acuerdo Global entre México y la Unión Europea se convierte en palabra hueca y hasta en un acto de cinismo frente a su nula aplicación frente a tales violaciones.

Un hecho escandaloso sobre el que aún reina la impunidad fue el que aconteció precisamente durante la pasada cumbre realizada en Guadalajara, donde a los ojos de los civilizados gobiernos reunidos ahí se desató una brutal represión, redadas, torturas y vejaciones contra manifestantes civiles indefensos, todo lo cual está documentado y denunciado por las más diversas instituciones nacionales e internacionales de derechos humanos; los últimos presos salieron de la cárcel un año después y ha llegado la nueva cumbre dos años después sin que la Unión Europea haya dicho una sola palabra, y mucho menos aplicado los acuerdos internacionales, sobre lo sucedido en una cumbre en la que estuvo directamente involucrada.

Pareciera que lo que se firmó con el gobierno mexicano es más bien una Cláusula de Impunidad.

Tan sólo en los últimos dos meses que preceden a la actual cumbre, se ha sucedido una cadena de actos alarmantes y claramente violatorios de los derechos civiles y humanos por parte del gobierno que preside el Sr. Vicente Fox. En el Estado de Coahuila, en el norte de México, más de sesenta y cinco mineros quedaron enterrados después de un accidente imputable a la empresa y a la complicidad de las autoridades sin que hasta la fecha hayan sido rescatados sus cuerpos ni se haya hecho justicia. Además de la intervención autoritaria del gobierno en asuntos sindicales, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, el desalojo violento de un paro obrero que intentaron las fuerzas policiales culminó con decenas de heridos y dos muertos de parte de los trabajadores sin que tampoco a la fecha se haya hecho justicia. En La Parota, en el estado de Guerrero, la resistencia de la comunidad a la construcción de una presa que amenaza su sobrevivencia misma ha encontrado la represión estatal que ha dejado un saldo de varios asesinados, encarcelados y la amenaza constante de ser desalojadas con la fuerza pública más de 42 comunidades.

El hecho más grave y reciente lo constituye la brutal represión ejercida contra el pueblo de San Salvador Atenco, cercano a la capital, el que después de solidarizarse con floricultores de un pueblo cercano y resistir a un cerco policiaco, terminó siendo víctima del más salvaje asalto por parte de más de tres mil elementos de las fuerzas de seguridad, quienes agredieron indiscriminadamente a quienes se encontraron a su paso, hirieron de bala a varios y mataron a un joven de 14 años, allanaron y destruyeron casas del poblado, golpearon brutalmente a quienes se encontraban ahí, se llevaron presas a más de doscientas personas a quienes siguieron golpeando y torturando posteriormente, en especial a las mujeres, quienes fueron vejadas y violadas, incluso algunas extranjeras, dos de ellas europeas, a quienes deportaron sin mediar el proceso legal correspondiente. Acto de venganza, inadmisibles en un estado de derecho, por la resistencia de ese pueblo a la construcción de un aeropuerto, acto de intimidación a toda la población, acto de barbarie que no puede ser soslayado.

La represión al pueblo de San Salvador Atenco se vincula también al constante hostigamiento que sufre La Otra Campaña impulsada por los zapatistas mexicanos, cuya última víctima fue el indígena asesinado a sangre fría en el municipio autónomo en resistencia de San Blas Atempa, Oaxaca.

El recrudescido autoritarismo con el que se está conduciendo el gobierno del presidente Fox en su último año de gestión, los abusos policiacos, la violación flagrante de las normas nacionales e internacionales y de los más elementales derechos humanos, está colocando al país en un estado de zozobra y conflicto, y contradice los principios en los que supuestamente están basadas las relaciones que se pretenden fortalecer en la Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea.

Exigimos la libertad inmediata de los detenidos en San Salvador Atenco, el alto a la impunidad, la aplicación de la justicia a los responsables de crímenes y torturas, se detenga el terror de estado, se ponga fin a las salidas represivas y a los abusos policiacos. Los gobiernos reunidos en esta cumbre deben condicionar las relaciones con el gobierno mexicano a su pleno respeto a las garantías individuales y a los derechos humanos en México

ORGANIZACIÓN

Sincobas
Kabawil
Abruzza
Social Forum
CNCD
CIFCA
FAL
ASC-CUT
ASC Capítulo Cuba
ASC Capítulo México
ASC Capítulo Costa Rica

PAIS

Italia
Italia
Italia
Italia
Bélgica
Europa
Francia
Brasil
Cuba
México
Costa Rica

CTC	Cuba
Encuentro Popular	Costa Rica
ATAC Austria	Austria
Fuerza Bolivariana de Trabajadores	Venezuela
Unión Nacional de Trabajadores	Venezuela
Federación Nacional de Trabajadores del Sector Público	Venezuela
Equipo Pueblo	México
Fomento Cultural y Educativo AC	México
TIE	Chile
CONGCOOP	Guatemala
ASEPROLA	Costa Rica
Oficina Ecuménica por la Paz y Justicia de Alemania	
Alemania	
Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca	México
Corpotarte Europ Observatory	Holanda
Unión de Usuarios y Consumidores	Argentina
Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos	Mexico
CCD	El Salvador
CEP-Alforje	Costa Rica
FESPAD	El Salvador
Colombia Solidarity Campaign	Gran Bretana
ATTAC Germany	Alemania
ATTAC Noruega	Noruega
FMLN	El Salvador
Parlamento Europeo	Italia
Forum Ampaniausia	Canadá
Blue Planet	Canadá
Council Of Canadian	Canadá
ASSEMAI	Brasil
Ecologistas en Acción	España
Paz con Dignidad	España
Acuarunari	Ecuador
Viva Amazonia	Austria
Redes Uruguay	Uruguay
COMPICH	México
MST	Brasil
Wide	Bélgica
Red Nacional Género y Economía	México
Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio	México
Marcha Mundial de las Mujeres	México
Mujeres para el Diálogo	México
Federación Internacional de los Derechos Humanos	
Francia	
Foco	Argentina
Jubileo Sur	Brasil
Grito de los Excluidos	Continental
Campanha Jubileu	Brasil

Observatori del Deute en la Globalización
ATTAC
ATTAC
FOS
Redes Amigos de la Tierra
Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo
Organización Femenina Popular de Economía

España
Suiza
Argentina
Bélgica
Uruguay
México
Colombia

Sobre el Tribunal Permanente de los Pueblos para Juzgar a las Transnacionales

João Pedro Stedile*

ALAI AMLATINA, 25/05/2006, Sao Paulo.- El mes pasado participé en Viena, Austria, en diversas actividades de los movimientos sociales latinoamericanos y europeos, paralelas a la reunión de la Cumbre de Presidentes de nuestros países. Entre ellas, la más importante, fue la instalación del Tribunal Permanente de los Pueblos, que es una institución organizada por la Fundación Lelio Basso de Roma, que se propone juzgar la acción de las transnacionales europeas en América Latina. Ese Tribunal tiene una reputación muy grande en todo el mundo, sobre todo a partir de su participación en los juicios de los crímenes de guerra cometidos en Vietnam y de los crímenes de las dictaduras en el Cono Sur en los años 70.

Ahora, estimulado por los movimientos sociales de Europa y Latinoamérica, el Tribunal, aceptó la demanda de analizar, investigar y juzgar, lo que consideramos crímenes económicos y sociales practicados por empresas de capital europeo en su explotación incontrolable en América Latina.

Hay una evaluación generalizada de todos movimientos y expertos del ramo, de que, en los últimos quince años el modelo neoliberal representó la consolidación de un nuevo patrón de acumulación del capital controlado por el capital financiero e internacional. Y que eso sirvió para instaurar una hegemonía política y militar por parte del Gobierno estadounidense y de sus capitales. Pero que, también, abrió espacio para el fortalecimiento del imperialismo económico, por parte de grandes empresas europeas, que unificadas por el capital financiero en nuevos grupos y conglomerados, pasaron a controlar diversos sectores de la economía latinoamericana.

Dominan el comercio de materias primas, la producción de celulosa, el sector de servicios (agua, transportes, telefonía) y sobre todo el sistema financiero latinoamericano. Es decir, América Latina está sufriendo una re-colonización económica, ya no por la mano militar del colonialismo, sino ahora, por la fuerza financiera de sus grupos.

Ese fue el telón de fondo de la necesidad del Tribunal. Y para explicar cómo esto viene desarrollándose, se presentaron denuncias sobre los métodos de superexplotación de la mano de obra, de la degradación irresponsable de la naturaleza, del control del Estado -que es usado sólo como represor e instrumento de transferencia de la plusvalía social a esas empresas- y de la manipulación que hacen de la prensa, en casi todos los países de América latina.

Para ilustrar esta denuncia general, cada país latinoamericano presentó casos concretos contra empresas transnacionales europeas y su forma de explotación. Así, por ejemplo, se presentaron pruebas contra la empresa de agua francesa Suez, contra diversas petroleras que actúan en Bolivia, Ecuador y Colombia perjudicando a los pueblos indígenas, contra la British American Tobacco (que aquí aparece como Souza Cruz).

Y en el sector agroalimentario, hay una decena de empresas transnacionales europeas que están actuando prácticamente en todo el continente, usando todos los métodos posibles, sin ninguna responsabilidad social, con el único objetivo de aumentar, a cualquier costo, sus tasas de ganancia. Se presentaron, además, denuncias de diversos países, contra, por ejemplo, las actividades de Bayer en Perú, contra la Unilever y Bunge, que controlan el comercio de la soja, etc.

El caso de las celulosas o papeleras

En el caso de la celulosa se presentaron denuncias contra las cuatro principales empresas nórdico-españolas que hoy actúan en el Cono Sur del continente, que imponen las plantaciones industriales de eucalipto y controlan más del 80% de todo el mercado mundial de celulosa. Ellas son: la Botnia (Finlandesa), Ence (española) Lorentzen, (grupo noruego propietario de Aracruz) y la Stora Enso (sueca).

Se denunció cómo todas ellas usan los mismos métodos. Se asocian con grupos nacionales, como aquí en Brasil con la Votorantim. No hacen inversiones de su capital, sino que utilizan el ahorro nacional, como en nuestro caso, usando financiamientos del BNDES y del Banco do Brasil, para instalar sus fábricas y plantar sus bosques. Controlan el mercado de forma oligopólica, pues construyen fábricas asociándose. Es decir, desaparece cualquier posibilidad de competencia entre ellas. Aquí en Brasil, las tres son socias, por ejemplo en el caso de la Veracel, instalada en el sur de Bahía. Y serán socias en una nueva fábrica proyectada para Río Grande del Sur. Compran grandes extensiones de tierra. En el caso uruguayo, se denunció que ya son dueñas del 17% del territorio nacional, afectando inclusive la soberanía nacional. En el caso brasileño, más preocupadas por la opinión pública, crearon empresas fantasmas, registradas como brasileñas, para no llamar la atención, pero usando su capital ya compraron más de 200 mil hectáreas en el sur de Bahía, pertenecientes a las últimas reservas de la floresta atlántica, y más de 300 mil hectáreas de la frágil bioma de las pampas, en Río

Grande del Sur. Operan también, en escandalosa promiscuidad, con los gobiernos locales, financiando las campañas de los políticos, a quienes después les exigen fidelidad para sus proyectos y que les liberen del cumplimiento de las leyes ambientales, que en sus países de origen son rigurosamente aplicadas. Financian la prensa local, con voluminosos subsidios de publicidad para que hagan descarada propaganda en su defensa.

Escuchando las denuncias sobre el modus operandi de estas empresas en Uruguay, Argentina, España, y aquí, en Bahía, Espíritu Santo y Río Grande del Sur, fue impresionante constatar las semejanzas existentes, como si aplicaran un manual único por todas ellas, en todos los lugares.

Todo esto para implantar el monocultivo industrial del eucalipto que se desarrolla más rápido en estas regiones, por la elevada incidencia de lluvia y sol, o, en el caso del Cono Sur, con el propósito de acceder a las reservas subterráneas del acuífero guaraní.

Ellas entran con la tecnología, con el control del mercado comprador europeo-americano, y obtienen enormes ganancias. Y nos dejan la pobreza, el desempleo, la contaminación, la degradación del medio ambiente, la reducción del agua subterránea, tierras inservibles para la agricultura, alteración del clima y la contaminación de las aguas por el uso intensivo de la soda cáustica para transformar la madera en pasta de celulosa, y el dióxido de cloro, para el blanqueo del papel, que genera toxinas cancerígenas que permanecen en el agua utilizada.

Comentaristas de prensa, incautos o financiados, se apresuran a defenderlas porque el papel sería símbolo de desarrollo, de libros, periódicos... Pura mentira. Consta en los balances internacionales: el 80% de toda producción de celulosa es destinada a la producción de envases para las grandes empresas; el 18%, para papeles higiénicos, en especial toallas desechables y no reciclables. Y sólo el 2% se destina a libros y periódicos. Allá, se presentó una estadística de que no hay ninguna relación entre el consumo per cápita de papel, con el nivel de alfabetización y cultura. Vietnam, Kenia e Indonesia tienen índices de más del 90% de alfabetización y consumen sólo 5 kilos de papel per cápita/año. Brasil tiene el 85% de alfabetización, una fuerte industria gráfica y consume 36 kilos de papel per cápita/año. ¡En Europa y Estados Unidos el consumo per cápita varía de 250 a 400 kilos de papel por año! Es decir, el papel está vinculado a patrones de consumismo, de lujo, desechables, extravagantes, irresponsables, que el neoliberalismo está imponiendo en los países desarrollados. No tiene nada que ver con la cultura, los libros y los periódicos.

Próximos pasos

Ahora, los jurados, todos científicos e investigadores de renombre internacional, con las denuncias en sus manos, ampliarán sus investigaciones y buscarán más datos. Durante el año de 2007, se realizarán sesiones en los países donde actúan

las empresas, con el propósito de escuchar más declaraciones de las poblaciones que se sienten afectadas y de diversas entidades representativas de la sociedad.

Y está previsto, para marzo de 2008, en Lima Perú, durante la próxima Cumbre de los Presidentes europeo-latinoamericanos, la sesión del juicio final de las empresas denunciadas, con las debidas recomendaciones de medidas que los gobiernos, los parlamentos y los pueblos deben tomar, para protegerse de la explotación neocolonial.

Entre tanto, se espera que los movimientos sociales de cada país afectado continúen luchando, se movilicen de todas las formas para hacer frente a esa saña, insana, de media docena de capitalistas, que quieren someter nuestra naturaleza y nuestra sociedad a los afanes del lucro.

Notas:

- A quien tenga más interés en este tema, recomiendo que investigue en el sitio www.wrm.org.uy , allí encontrará más informaciones sobre la actuación de las empresas de celulosa en el continente.
- Quién quiera solidarizarse con las mujeres de Vía Campesina de Brasil por su acción de denuncia de Aracruz celulosa, escriba a: sof@sof.org.br.

* João Pedro Stedile es miembro de la Dirección Nacional del MST de Brasil. Artículo escrito en portugués para la revista mensual Caros Amigos, junio, Sao Paulo. Traducción ALAI.

Servicio Informativo "Alai-amlatina"
Agencia Latinoamericana de Informacion - ALAI
info@alainet.org
URL: <http://alainet.org>

Las mujeres en el marco de la flexibilidad laboral / Enlazando Alternativas II

Leonor Aída Concha (REMTE/ Minga Informativa)

Durante el foro social que se realiza en Viena, del 10 al 13 de mayo del presente año, promovido por las organizaciones civiles y sociales europeas y latinoamericanas Enlazando Alternativas II en el marco de la cumbre de Jefes de Estado y Gobierno, los grupos de mujeres presentes en el Foro, llevamos a cabo el panel "La Flexibilidad Laboral y el Libre Comercio con acento en las Mujeres" en el que describimos los impactos en las trabajadoras de los Tratados Comerciales firmados por los gobiernos de América Latina con Estados Unidos o Europa particularmente con México, Colombia, Costa Rica, Honduras y Brasil, así mismo acordamos impulsar la Campaña Contra la Flexibilidad Laboral.

La similitud de los impactos en las mujeres de la imposición de un solo modelo económico con su política laboral que va avanzando con modificaciones a las legislaciones o por la vía de los hechos, conlleva la precarización de las condiciones de trabajo, la inestabilidad del empleo, la eliminación de la seguridad social que por muchos años formó parte de los derechos de los y las trabajadoras y conduce a las mujeres a la búsqueda del trabajo informal.

A medida que se exponían las situaciones en cada país a través de escritos, fotografías, CDs, posters, entrevistas grabadas de mujeres rurales y de pobladoras de grandes y medianas ciudades en que se describen los problemas, los apuros, las lágrimas, la pobreza que cada día aumenta para ellas, tomábamos conciencia de la necesidad de sumar fuerzas, de articularnos para luchar por nuestros derechos y de la necesidad de proponernos impulsar la campaña Contra la Flexibilidad Laboral como una forma de llegar a muchas otras trabajadoras que a veces se limitan a sufrir la baja en su calidad de vida.

Pensamos en la necesidad de hacer ruido, mucho ruido, necesitamos gritar a todo el mundo que aquí estamos luchando por la defensa de nuestros derechos, que estamos contra un libre comercio que nos empobrece, que nos arranca la vida tempranamente y que nos lleva a traer al mundo hijos famélicos. Queremos articular nuestra fuerza de mujeres a la fuerza de las organizaciones sociales y civiles que como ahora en Viena y en futuras reuniones se proponen construir otro mundo.

<http://movimientos.org/noalca/enlazando/>

Tribunal de los Pueblos a las transnacionales europeas en América Latina y el Caribe

TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS

Fundador: Lelio Basso

Presidente: Salvatore Senese

*Sesión sobre Políticas Neoliberales y Transnacionales Europeas en América
Latina y el Caribe*

Viena 10-12 de mayo de 2006

ACUSACIÓN

Miembros del Panel:

Elmar Altvater (Presidente, Alemania), Miren Etxezarreta (España), Susan George

(Francia), Lilian Manzella (Estados Unidos), Francesco Martone (Italia), Freda Meissner-Blau (Austria), Sandra Quintela (Brasil), Roberto Schiattarella (Italia), Gianni Tognoni (Secretario General, Italia)

ENLAZANDO ALTERNATIVAS 2 www.alternativas.at
FONDAZIONE LELIO BASSO - SEZIONE INTERNAZIONALE
www.internazionaleleliobasso.it

1. La razón de ser del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre las Transnacionales Europeas

El 2 de febrero de 2006 el espacio Enlazando Alternativas 2 (EA2) requirió oficialmente la convocatoria de una sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) sobre las corporaciones transnacionales (CTN) en América Latina. De acuerdo a los estatutos del TPP se requería una investigación centrada en el rol crecientemente dominante de las CTN europeas en áreas estratégicas tales como el sector de servicios, la infraestructura, el petróleo, el agua, las finanzas y las telecomunicaciones. Se solicitaba en particular el análisis de las amenazas referidas a la soberanía política, la política de desarrollo, la autonomía económica y la democratización en América Latina. La red de organizaciones representadas en EA2 requerían que el tribunal escuchara diversos casos de países de la región referidos a aspectos concernientes a la vida y el trabajo, en lugar de un juicio formal. El TPP aceptó el requerimiento, el cual parecía ser específicamente relevante en relación al rol institucional del TPP por dos razones básicas:

1. Los pueblos, los movimientos y la diversidad de actores participantes en EA2 representan una de las más importantes expresiones de la lucha en curso en torno a los derechos de los pueblos, la que justifica la existencia del TPP, basado en la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos de Argel, del año 1976.
2. Los temas del requerimiento constituyen una importante oportunidad para continuar y expandir el rol investigativo del TPP sobre la relación entre las leyes económicas y los derechos de los pueblos. Este trabajo viene siendo realizado desde la creación del tribunal en la segunda mitad de la década de 1970, a partir de una serie de juicios que incluyeron temas como:

1. el rol de las corporaciones transnacionales en las dictaduras de América Latina (Bruselas, 1975);
2. las causas de la impunidad de quienes cometieron crímenes en países latinoamericanos (Bogotá, 1991);
3. la conquista de América Latina y los orígenes del Derecho Internacional (Venecia, 1992);
4. las corporaciones transnacionales en las industrias textiles, de la vestimenta y de la indumentaria deportiva y sus impactos sobre los derechos laborales y el medio ambiente (Bruselas, 1998);
5. el caso del desastre de Bhopal y la irresponsabilidad corporativa (Bhopal, 1991 - Londres, 1994);
6. las malas prácticas de las corporaciones transnacionales (Warwick, 2001);

7. el rol de las corporaciones transnacionales en Colombia (Berna, 2005 - Bogotá, 2006).

2. El procedimiento

Las audiencias del TPP se desarrollaron en tres sesiones, precedidas por una sesión inaugural, cada una de las cuales tuvo una extensión de aproximadamente cuatro horas. Un dossier detallado de los estudios de caso y las denuncias fue entregado al jurado. Testigos y expertos presentaron oralmente los casos documentados y también respondieron a las preguntas realizadas por los miembros del jurado. Los casos cubrieron varias áreas de actividad de las TNC y su impacto sobre: los recursos naturales, los derechos de los trabajadores, los servicios públicos -con énfasis particular en la provisión de agua, saneamiento y electricidad-, el rol del capital financiero global y el rol de las TNC en el sector de las finanzas de América Latina, la cadena alimentaria y la diversidad agrícola, y la industria del gas y del petróleo. Toda la documentación está disponible en el sitio web <http://www.tni.org>.

3. Acusación general

Los miembros del jurado del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) agradecen a los organizadores de este importante evento, resaltando el rigor y la alta calidad de la investigación y la documentación presentada durante las audiencias, al tiempo que saludan el compromiso de los testigos en búsqueda de la justicia para sus comunidades y sus países.

Hemos escuchado testimonios y estudios de caso referidos a varias decenas de CTN y bancos con sede en Austria, España, Finlandia, Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia y los Países Bajos, y en un país por fuera de la UE, Noruega. El TPP ha recibido suficientes evidencias sobre los abusos de las CTN europeas en relación a los derechos humanos, sociales, culturales y laborales, sobre sus acciones irresponsables y algunas veces irreversibles en torno al medio ambiente, y sobre la carencia total de interés en el bienestar de las comunidades locales.

Hemos escuchado, en particular, de la complicidad de los gobiernos europeos que apoyan y sostienen a sus CTN, así como sobre el rol que asumen instituciones internacionales tales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, el Banco Europeo de Inversión, las agencias oficiales de crédito y las agencias nacionales de cooperación al desarrollo como catalizadores de las actividades explotadoras de las CTN.

Hemos considerado casos de privatización de servicios públicos fomentados por las corporaciones (en particular referidos al agua, el saneamiento y la energía), uso y extracción de recursos naturales, prospección petrolera, prácticas de agrobiznes y explotación de la tierra, expansión de plantaciones de monocultivo para la producción de pulpa de celulosa, y la responsabilidad de bancos europeos en la liberalización del sector financiero en varios países de América Latina.

4. Las conclusiones del tribunal

Sobre la base de lo antes mencionado hemos identificado elementos y amenazas comunes que el TPP considera que ameritan trabajo adicional, en torno a:

1. Amenazas al derecho al acceso a los servicios básicos esenciales. El agua ha sido transformada en una mercancía, por encima de su consideración como derecho básico. Las políticas de comercialización y distribución implementadas por las CTN, con el apoyo de las instituciones financieras internacionales, impiden que amplios segmentos de la población (principalmente los pobres) accedan a un derecho humano fundamental. La privatización y la liberalización de la electricidad ha tenido resultados similares.

1. Amenazas al derecho a la tierra. La expansión de las plantaciones de monocultivo para la exportación (fundamentalmente soya y pulpa de madera) está destruyendo las formas de vida de los campesinos y pequeños productores rurales, al impedirles el acceso justo y equitativo a la tierra.

1. Amenaza al derecho a la soberanía y la seguridad alimentaria. La producción industrial de alimentos para la exportación y la privatización de la biodiversidad y las semillas, promovidas por intereses corporativos y las inequidades del comercio internacional, están destruyendo la capacidad de los países latinoamericanos de satisfacción de tales derechos.

1. Amenazas a los derechos laborales. La llamada "flexibilidad", la búsqueda de altas ganancias para las inversiones privadas, la necesidad de producir bienes baratos para mercados globales, junto a la represión de los sindicatos de América Latina, debilitan los estándares laborales básicos. Más aún, las TNC usan proveedores baratos de fuerza de trabajo para mantener los costos bajos, expandiendo un sector informal ya muy grande.

1. Amenazas a los derechos de los pueblos indígenas. TNC europeas y gobiernos latinoamericanos colaboran en la invasión y explotación de los territorios de los pueblos indígenas sin que se cuente con el consenso o la participación de las comunidades afectadas, violando en consecuencia sus derechos fundamentales y su identidad cultural.

1. Amenazas a los derechos ambientales. La negligencia y el abuso por parte de las corporaciones transnacionales europeas en ecosistemas frágiles en términos de biodiversidad y vida silvestre (hotspots), así como en bio-regiones claves para la estabilización climática, han aumentado la deforestación por razones económicas, contaminado las aguas y expandido la infraestructura, resultante en una sustancial deuda ecológica que contradice el compromiso público de la UE con el desarrollo sustentable. La explotación irresponsable de los recursos naturales -por ejemplo gas y petróleo- en manos de TNC europeas ha provocado graves y profundos impactos ambientales tanto a escala local como, en última instancia, a escala global.

1. Amenazas a los derechos políticos y civiles. Las corporaciones transnacionales europeas pueden desarrollar sus actividades sin ser perturbadas gracias a la complicidad de gobiernos locales y nacionales. Todo esto puede ocurrir a pesar del rechazo popular, dado que los mismos gobiernos no dudan en reprimir la disidencia y la movilización ambiental, social y sindical.

Todas las amenazas antes expuestas, combinadas con el comportamiento errático de los mercados financieros, resultan en un ataque masivo a los derechos sociales y económicos al desarrollo, y por lo tanto representan un desafío significativo para el trabajo futuro del TPP.

Las TNC no son las únicas responsables de esta situación. La responsabilidad también se extiende a los gobiernos anfitriones y a la UE, lo que permite a las empresas aplicar estándares inferiores a los observados en Europa. La UE, en sus negociaciones con los países latinoamericanos, persigue una agenda de liberalización del comercio y de las finanzas y de apoyo a las TNC. Con frecuencia, la ayuda económica está condicionada a la aceptación de los criterios de la UE, mientras que la UE negocia acuerdos de comercio y arreglos preferenciales con países concretos, incluso cuando los mismos violan las normas internacionales básicas de respeto a los derechos humanos, tales como las establecidas por la OIT.

Desafortunadamente, el TPP ha sido obligado a considerar estos casos debido a la carencia de cualquier otro foro para la adecuada consideración de las denuncias, así como por la ausencia de reglas a ser aplicadas para el control de las CTN. A menos que y hasta tanto tales normas se desarrollen y se ejecuten apropiadamente casos como los considerados por nosotros seguirán apareciendo de forma recurrente.

En consecuencia, el TPP concluye que la complejidad y la seriedad de las denuncias y las correspondientes amenazas requieren más investigación, orientada a contribuir al desarrollo de instrumentos legales internacionales que harían a las CTN verdadera y efectivamente responsables por sus prácticas.

Perspectivas

El propósito y las modalidades de acción del TPP siempre han intentado apoyar y fortalecer a movimientos sociales y ciudadanos responsables en sus diferentes luchas por la justicia y los derechos humanos. No es casualidad, por lo tanto, que los preparativos de la sesión hayan generado un nivel sin precedentes de interés y expectativa entre los movimientos de América Latina y Europa, los cuales han creado nuevas redes y una base para avanzar en sus luchas, resistencia y búsqueda de alternativas al paradigma económico y social dominante.

Al mismo tiempo, las oportunidades que América Latina está actualmente promoviendo en su propio camino hacia la justicia social y la autodeterminación pueden inspirar a los movimientos en Europa, en sus prácticas y propuestas para

una alternativa de justicia. El enriquecimiento mutua de acción y análisis que intentamos fomentar convierte a este tribunal en algo más que un mero ejercicio académico, al tornarse realmente en un esfuerzo genuino de contribución desde la experiencia al esfuerzo común de los movimientos sociales, ambientales y sindicales de ambas regiones. Es la determinación y la acción visionaria de los movimientos lo que nos mueve a promover iniciativas futuras de enfrentamiento al desafío de la globalización económica y financiera para la afirmación de los derechos fundamentales de los pueblos. A la luz de la importancia de las conclusiones de esta sesión, el tribunal anuncia su intención de convocar a una sesión formal para juzgar las actividades y las responsabilidades de las CTN europeas en América Latina.

Por información adicional sobre los procesos mencionados véase: www.filb.it y www.alternativas.at

El material completo de los casos presentados al Tribunal estará disponible en los sitios web de la Alianza Social Continental (www.asc-hsa.org) y del Transnational Institute (<http://www.tni.org>)

III.^a CUMBRE UE - MÉXICO
Viena, Austria, 13 de mayo de 2006
Comunicado Oficial conjunto
9336/06 (Presse 138)*

Bruselas, 13 de mayo de 2006

La III.^a Cumbre UE-México se ha celebrado en Viena, Austria, el 13 de mayo de 2006, con ocasión de la IV.^a Cumbre ALC-UE. La UE ha estado representada por el Presidente actual del Consejo Europeo, el Canciller Federal de Austria, D. Wolfgang Schüssel, el Presidente de la Comisión Europea, D. Jose Manuel Durão Barroso, el AR/SG, D. Javier Solana, y la Presidencia finlandesa entrante, representada por el Presidente, D. Tarja Halonen. México ha estado representado por el Presidente, D. Vicente Fox Quesada (con la asistencia del Ministro de Asuntos Exteriores, D. Luis Ernesto Derbez Bautista).

1. La UE y México han debatido sobre la situación en diferentes regiones de América Latina y en Europa. Sus valores comunes, su voluntad de promover un multilateralismo eficaz, así como el creciente compromiso y peso de América Latina en temas regionales e internacionales constituyen una base excelente para abordar conjuntamente los asuntos globales.

2. La UE y México han reafirmado que promover y proteger el pleno ejercicio de la totalidad de los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de todos

resulta esencial para avanzar en democracia, desarrollo, paz y seguridad. Han reafirmado también la importancia del respeto de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo. Se han comprometido a proteger a los defensores de los derechos humanos, promover la igualdad de sexos a través de la integración del factor de igualdad de sexos en el conjunto de las políticas y eliminar la violencia contra las mujeres, entre otras cosas, poniendo fin a la impunidad. Han expresado su determinación a favor de los avances en la promoción y protección de los derechos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas y de las minorías a nivel local, nacional e internacional.

3. La UE y México seguirán cooperando en la aplicación de la reforma del sistema de Naciones Unidas y para mejorar los trabajos de los diferentes organismos de la ONU, de forma que reflejen las prioridades y desafíos actuales de la comunidad internacional. A este respecto, han acogido con especial satisfacción la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Consejo de Derechos Humanos. Sus dirigentes han confirmado su voluntad de contribuir de forma más decidida, a través de un compromiso constructivo, a dar respuestas comunes a los principales retos sociales y económicos del desarrollo y a los problemas de seguridad.

4. La Unión Europea ha felicitado a México por haber suprimido la pena de muerte y haber ratificado el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, convirtiéndose así en su centésimo miembro de pleno derecho.

5. Las Partes han procedido a una evaluación de los resultados del Acuerdo de Asociación, que incluye la Asociación Económica, la Coordinación Política y el Acuerdo de Cooperación entre la Unión Europea y México (Acuerdo Global), cinco años después de su entrada en vigor. Las Partes han puesto de relieve los resultados positivos de los esfuerzos llevados a cabo conjuntamente, en particular a partir de 2004, en favor de la consolidación de las relaciones UE-México a todos los niveles. Han reiterado su voluntad de seguir creando una asociación más estrecha y madura sobre la base del Acuerdo global.

6. Por lo que se refiere al diálogo político, las Partes han tomado nota de su excelente nivel y de la intensidad de sus contactos, así como del avance de este diálogo después de la 5ª reunión del Comité Conjunto. Ambas Partes han reiterado su compromiso a favor de reforzar su cooperación en temas de interés mutuo de ámbito general. La Unión Europea y México han acogido con satisfacción el acuerdo a favor de mantener nuevos contactos a diferentes niveles, en el plano oficial y de expertos, con el fin de intensificar el diálogo existente.

7. Las Partes han reconocido la necesidad de hacer más beneficiosa la migración, tanto para ambas regiones como para los propios migrantes. En consecuencia, se han comprometido a seguir con su diálogo global sobre migración mediante una intensificación de su cooperación y entendimiento mutuo de la migración en todos sus aspectos en ambas regiones y han destacado su compromiso de proteger eficazmente los derechos humanos de todos los migrantes.

Han mostrado su satisfacción por la celebración de la segunda reunión de expertos sobre temas de migración entre la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe que se celebró en Cartagena de Indias los días 1 y 2 de marzo de 2006.

Han expresado su satisfacción por las recomendaciones para que se mantengan actuaciones comunes respecto al trato, derechos e integración de los migrantes, a la facilitación de las transferencias de remesas de los emigrantes que sean de carácter privado y a la reducción de los costes correspondientes, a los nuevos enfoques de las políticas de migración, a los esfuerzos conjuntos para tratar la migración irregular y a la intensificación de la lucha contra la introducción ilegal y la trata de personas, teniendo en cuenta los derechos y la situación especialmente vulnerable de quienes están sometidos a esos delitos.

8. México ha presentado a la UE el Programa Mesoamericano de Integración Energética y ha pedido apoyo para su aplicación.

9. Las Partes han acogido con satisfacción los resultados positivos de la actual cooperación UE-México en diversas áreas y, en particular, en los ámbitos de la justicia, los derechos humanos, así como el apoyo a las PYME y la cooperación económica. Las Partes han expresado su satisfacción por los progresos realizados en la determinación de formas innovadoras de cooperación, que se llevarán a cabo en el ciclo de programación 2007-2013. Las Partes han puesto de relieve, en especial, la importancia de los diálogos políticos como uno de los instrumentos principales de la futura cooperación UE-México. Han tomado nota con espíritu positivo de las indicaciones del último Consejo Conjunto y del Comité Conjunto sobre futuros sectores de cooperación, en particular la cohesión social, la economía y la competitividad, la educación y la cultura.

Las Partes han puesto de relieve la importancia de proseguir el diálogo con el fin de establecer un sistema más flexible de administración de proyectos de cooperación y aplicar el programa de cooperación bilateral 2007-2013, respetando la normativa de la UE y mexicana, tal como se expuso en el Comité Conjunto México-UE.

10. Las Partes han expresado sus expectativas favorables sobre las oportunidades que ofrece la entrada en vigor del Acuerdo Sectorial de Cooperación Científica y Tecnológica UE-México. Han subrayado el papel fundamental que debe desempeñar la cooperación científica y tecnológica en el desarrollo de una asociación UE-México fuerte y duradera.

11. A este respecto la Parte UE ha reiterado su intención de seguir explorando la posibilidad de establecer con México una forma de cooperación en el contexto del Programa europeo de servicios de navegación por satélite (Galileo). Las Partes han decidido seguir examinando la cuestión en los próximos meses. La Parte UE ha reiterado también estar especialmente interesada en negociar rápidamente con México un acuerdo horizontal en el ámbito de la aviación civil. Las Partes han

acordado llevar a cabo debates exploratorios a nivel técnico en 2006.

12. Por lo que se refiere al comercio, la UE y México han confirmado la importancia del Acuerdo bilateral de libre comercio. Durante los últimos 5 años de aplicación del Acuerdo, México y la UE han pasado a ser socios comerciales preferentes, fuertes y estratégicos, tanto en América Latina como a nivel internacional. La UE y México son conscientes de la necesidad de aprovechar esta experiencia positiva y de hacer más ambicioso este Acuerdo, para adaptarlo a los nuevos desafíos de un mundo competitivo global. Así pues, han acogido con satisfacción los progresos realizados en la negociación de las cláusulas de revisión en el ámbito de los servicios, la agricultura y la inversión. Por último, ambas Partes han renovado su compromiso a favor de un resultado equilibrado y global de las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo, en el marco de la OMC, para finales de 2006.

13. Por lo que se refiere a los últimos Consejo Conjunto y Comité Conjunto UE-México, las Partes han reiterado que respaldan el diálogo con la sociedad civil.

14. Ambas Partes han aceptado mantener otra reunión de diálogo político a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, en una fecha que deben determinar de común acuerdo.

* Para descargar versión PDF: <http://www.consilium.europa.eu/Newsroom>

Más información sobre Enlazando Alternativas en: www.alternativas.at, www.enlazandoalternativas.org, www.asc-hsa.org y www.tni.org

ALTERNATIVAS es un espacio de reflexión y análisis en torno a los problemas globales. El contenido de este artículo no necesariamente refleja la posición de la RMALC. Su contenido se puede reproducir citando la fuente y el autor. Si desea inscribirse a esta revista o dejar de recibirla, por favor comuníquese a rmalc@laneta.apc.org